



RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de fomento de movilidad eficiente y sostenible (MOVES) en Extremadura. (2020061146)

De conformidad con lo establecido en el punto duodécimo apartado 7 de la Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, Diario Oficial de Extremadura número 234 de 4 de diciembre, por la que se establece la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de movilidad eficiente y sostenible (MOVES) en Extremadura, referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Antonio Santiago Bernal, Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Secretario: D. Daniel Álvarez Álvarez. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocal: Dña. Rocío Corral Rodríguez, Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, 22 de junio de 2020.

El Director General de Industria,
Energía y Minas,
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ